



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 867

Bogotá, D. C., jueves, 13 de junio de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2024

(MAYO 14)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m. El día martes 14 de mayo de 2024, se reunieron en Sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024

hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y Aprobación del Acta número 19 Correspondiente a la Sesión del día 7 de mayo de 2024

III

Debate de Control Político Propositiones 21 y 23/2024

**Citados:** señor Ministro de las Culturas, las Artes y los saberes, doctor *Juan David Correa*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*, Ministro de la Igualdad y Equidad, doctora *Francia Márquez Mina* y Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctora *Patricia Tobón Yagarí*, Invitado al Registrador Nacional del Servicio

Civil, doctor *Hernán Penagos Giraldo*. Con el fin de dar cumplimiento a las Propositiones número 21 y 23 de 2024; “**Sobre ejecución presupuestal**” presentada por el Senador *Efraín Cepeda Sarabia*, *Mauricio Gómez Amín* y demás Senadores de la Comisión.

IV

## Votación de Proyectos

**Proyecto de Ley número 102 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 522 del Decreto Ley 410 de 1971 (código de comercio y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2023.Ponencia para Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1636 de 2023.Autor: Honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver*.Ponente: Honorable Senadora *Liliana Bitar Castilla*.

**Proyecto de Ley número 257 de 2024 Senado, 383 de 2023 Cámara**, por la cual se promueve la donación de alimentos, la seguridad alimentaria y se aporta al objetivo de “*Hambre Cero*” en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 375 de 2023.Ponencia para Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 455 de 2024.Autor: Honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*Ponente: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

V

**Lo que propongan los honorables Senadores**

VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*Efraín José Cepeda Sarabia.*

El Secretario – General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.***Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, saludo muy especial a las señoras Senadoras y Senadores, aquí presentes, a los señores Ministros de Comercio, de Cultura, las Artes y los Saberes, a los medios de comunicación, a los asesores y a los Colombianos que nos siguen a esta hora, damos inicio a la Sesión ordinaria, de la Comisión Tercera del Senado de la República, para hoy martes 14 de mayo de 2024, para continuar con los debates, que aquí se vienen haciendo, con diferentes carteras sobre la ejecución presupuestal 2024, pero también un repaso a lo que fue la de 2023, de manera que señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión los honorables Senadores:**

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Echavarría Sánchez Juan Diego

Estrada Cordero Julio César

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Villa Carlos Julio.

**Se excusaron los honorables Senadores:**

Bitar Castilla Liliana Esther

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**No asistieron los honorables Senadores:**

Gallo Maya Juan Pablo

Garces Rojas Juan Carlos

Gómez Amín Mauricio.

Bogotá. D. C., 14 de mayo de 2024

Oficio número 019 – 2024 –SR

Doctor

RAFAEL B. OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá. D. C.

**Asunto:** Justificación de inasistencia

Respetado doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a ustedes con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, para presentar justificación a mi inasistencia a la Sesión ordinaria celebrada en esta corporación el día 14 de mayo de 2024, esto debido a motivos relacionados con mi salud.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la incapacidad médica.

Cordial saludo,

*Liliana Bitar Castilla,*

Senadora.

Bogotá. D. C., 14 de mayo de 2024.

Senador

**Efraín José Cepeda Sarabia**

Senador de la República

Presidente Comisión

Ciudad

Referencia: Excusa asistencia – Comisión Tercera de Senado de la República Sesión martes 14 de mayo de 2024

Respetado,

Teniendo en cuenta que para el día 14 de mayo de 2024 a las 10:00 a. m., fue programada la Sesión Comisión Tercera, presento excusa para asistir a esta, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución número 319 del 8 de mayo de 2024, expedida por la Mesa Directiva del Senado de la República.

Anexo a este documento la citada resolución.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay

Senador de la República

Barranquilla D. E. I. P., 14 de mayo de 2024

Doctor

*Gregorio Eljach Pacheco*

Secretario General

Senado de la República

Asunto: Permiso remunerado.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con el fin de solicitarle - muy respetuosamente - que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me conceda un permiso remunerado - el día 14 de mayo de 2024 – dado que debo atender - en la Ciudad de Barranquilla – asuntos relacionados con mi estado de salud.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

*Antonio Luis Zabaraín Guevara,*

Senador de la República.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente le informo que han contestado a lista, con la honorable Senadora Daza, cinco honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado: siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, esta leído el Orden del Día señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, se someterá a aprobación cuando tengamos el quórum decisorio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, igualmente le manifiesto que el señor Registrador se, pidió solicitud, hizo una solicitud para que sea atendida su intervención para el día de mañana miércoles 15 a las 10:00 a. m.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Así es, así que mañana tendremos Comisión para ese efecto, ejecución presupuestal Registraduría Nacional del Estado Civil, siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, en ese orden, tercer punto Debate de Control Político, Proposiciones 21 y 23.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

El acta que también podemos dejarla.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El acta tal una vez se conforme quorum decisorio se someterá a consideración señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Se someterá a consideración, de manera que le pediría, en orden alfabético doctora Karina.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Por favor presida.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial al Ministro de Cultura, Arte y Saberes doctor Juan David Correa, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor Germán Umaña Mendoza, a nuestro Secretario y le damos el uso de la palabra al coordinador ponente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señora Presidenta, como lo exprese, hace unos instantes, continuamos con estos debates de control político, que hemos querido hacer desde el año anterior en esta Comisión, para incentivar a que el presupuesto se ejecute, correctamente, para que, para incentivar que los recursos les lleguen a las regiones, les lleguen a las comunidades, convertidos en obras de desarrollo y por supuesto también en generación de empleo.

Son esfuerzos importantes, que se hacen desde el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional, DIAN, en conseguir unos recursos para que estos lleguen al pueblo y jamás puedan quedar en caja, porque eso impacta el crecimiento económico, eso impacta el empleo, y creo que todos hoy estamos pensando en que los colombianos, merecen esa oportunidad.

Por eso quiero iniciar con un contexto, señores Ministros ya los saludé, doctor Juan David Correa y al doctor Germán Umaña, y decir que la ejecución presupuestal de inversión, cerro en 2023 como una de las más bajas en los últimos 17 años, el año anterior en general, aparato gubernamental, se han venido adicionando además recursos, al presupuesto que no se han visto reflejado en los territorios, en obras, como lo dije ahorita en crecimiento, aun la inversión presupuestal sigue rezagada y para 2024, abril 30 de 2024, la inversión esta, en solo el 14.3%, cuando ha transcurrido un tercio del año, debía estar en ello, en un tercio en el 33%, estamos hablando de los recursos obligados, que es una manera que tenemos ortodoxa de medir, lo que es real ejecución presupuestal.

Miren que el año pasado, creo que la baja ejecución, esa que dije, más baja en los últimos 17 años, influyo, sin duda más otros factores por supuesto, en el crecimiento de la economía, de solo el 0.6%, y miren que, si ese le sumamos una caída en la inversión nacional el año 2023 y no es menor, no es menor poder decir que la inversión cayo en Colombia, en casi el 25%, exactamente el 24.8% y eso por supuesto que tiene que impactar el empleo, y el crecimiento económico, siguiente gráfica.

Pues simplemente hacer un recorrido, por los presupuestos del 22, 23 y 24, y recordar que en el 22, fueron 352 billones, en el 23 se dio un salto a 426, en el 24, 503, allí el componente de inversión también se potencio, de 69 a 83 y a 99 respectivamente, 22, 23 y 24, teniendo pues un incremento del casi del 20% y el servicio de la deuda, el 20% y el total del presupuesto creció en el 18%, esfuerzos repito, que se vienen haciendo, para que la palta le llegue a la gente, no que quede

en bancos y fiducias, ni en proyectos frustrados, sino que los colombianos tengan la oportunidad de recibir su obra, de diferente naturaleza.

Me preocupa si, y por eso lo anotamos hoy, el anteproyecto de presupuesto del 25, que tendrá que venir a debate, a esta Comisión, a partir del 28 de julio, pero me preocupa la caída de la inversión, eso solo lo va a dejar a título de mención, porque será materia de debate, porque llegamos casi a 100 billones en el presente año y bajamos a 70, o se bajamos 29 billones que es el 29% y esto sin duda motivado por el incremento necesario y que es obligatorio, del servicio de la deuda, que pase de 94 a 128, o sea pasa, se incrementa en 34 billones, 36% y por supuesto Colombia ha sido un país, que han honrado tradicionalmente sus compromisos nacionales e internacionales y a eso se debe pues, el prestigio que venimos teniendo en el manejo de la Hacienda Pública y hay que pagarlos, pero digamos en funcionamiento, pues así el incremento sea menor, solo del 6%, yo creo que toca hacer un esfuerzo, porque la inversión es necesaria en 2025 y solo como un enunciado, para los debates que traigamos, por lo pronto mostré, los presupuestos de los tres años anteriores, la ejecución histórica, siguiente por favor.

La ejecución del Presupuesto General de la Nación, fue la más baja del Presupuesto General del 23, fue la más baja en 21 años, sin contar la pandemia, dejando de ejecutar y no es un dato menor, 50 billones de pesos, para ser más exacto 49.1, son recursos que debieron estar representados, en diferentes proyectos de inversión, ahora vamos a examinar cada una de sus dos carteras y recursos que seguramente frustraron a la gente porque no recibió las obras, y frustraron a la gente porque no recibió ese empleo necesario, porque la ejecución genera eso, empleo y repito eso también, pues, esta ahondado que el crecimiento del PIB, solo fue del 0.6, esa es una contribución, la ejecución presupuestal fue del 85.8, solo superada por la pandemia 2020 en negativo, quiero decir en baja, en 83.7, porque las demás ejecuciones, casi todas han terminado sobre 90%, a partir de 2012, 2000 y pues algunos del 88%, pero hay ejecución, de manera que no es menor decir 21 años, la menor ejecución de 21 años, esto tenemos que dinamizarlo, tenemos que en 2023 hacerlo, pero no se ven esfuerzos mayores para 2023 y en eso quiero llamar la atención, a los Ministros, a las dos carteras aquí presentes, ellos me dirán, nosotros respondemos por nuestra cartera y por eso ahorita vamos a mostrarle las carteras de cada quien.

Histórico de ejecución presupuestal, siguiente cuadro, en el 2023, la ejecución, ahora vamos a ver de inversión, fue la más baja de 17 años, con solo el 71.3%, la anterior más baja había sido en 2006 con el 65%, de ahí todas la superan, 17 años y la inversión pues, están en las obras y los proyectos, de manera que pues 71% es aberrantemente bajo, se dejaron así como dije, que se dejaron de ejecutar 50 billones de pesos, en todo el presupuesto, en solo

inversión fueron 24 billones de pesos, cuanto eso en escuelas, cuanto eso en subsidios de viviendas, cuanto es eso en cada uno de sus carteras, pues hay que sumar para mirar lo que, esos 24 billones impactan negativamente el crecimiento económico en empleo, y la necesidad de la gente de tener una obra, solo entro a la economía el 70%, porque, 70.5 porque son los pagos, muy parecido a los recursos obligados 71%, que también la cifra más baja en una década, 2012 fue del 68%, siguiente gráfico.

Tenemos entonces el presupuesto de 2023, por sectores, no logro superar, el 75%, que son los obligados como dije, que son los obligados sobre las apropiaciones, el promedio por sectores fue el 76%, ahora vamos a mirar las ejecuciones 2023, de los Ministerios de Cultura y Comercio, 2023, Cultura tuvo una ejecución del 75.8% y Comercio del 74.8, así sea levemente, ambos tuvieron por debajo del promedio nacional, de por sí ya muy bajo, que fue el 75%, estamos mostrando 2023, pues en ese presupuesto, esa fue la ejecución, tenemos que mirar que hacemos, ahorita miramos con el 2024 para dinamizarlo.

La ejecución en 2024, la general, el ritmo de ejecución de marzo, iba por debajo de lo esperado, con solo 16%, marzo se convirtió, este marzo, ahorita vamos a mostrar abril, acumulado a marzo, marzo se convirtió en el más bajo de la última década, exactamente de los últimos 11 años, en el 2012 fue del 13.8 y la ejecución de en marzo debió ser del 25, entonces la ejecución en marzo iba en el 25, y solo llegamos a 15.9, debió ser, porque pues es la división por meses, ahora vamos a mirar cómo vamos abril, a 30 de abril que es la última información que se tiene.

En abril el ritmo de ejecución creció, y se sitúa en el 24.1%, pero la inversión digamos que todavía no es satisfactorio el 24.1, porque abril es un tercio del año, debíamos haber ejecutado el 33, dinamizaron algo de abril a marzo, pero la inversión que la gente está esperando en sus obras de desarrollo, en sus temas, culturales, de comercio etc., esta rezagada y allí está en el cuadro, solo el 14% debiendo ser 33, entonces siguiente cuadro.

Por sector a 30 de abril, dice allí, la ejecución por sectores, registro un promedio de 18.8, 20 de los 31 sectores estuvieron por debajo del 20%, cuando nuevamente tengo que repetir, debían estar en 33%, Comercio, Industria y Turismo, está en el 17.59, Cultura está en el 15.92, de manera que, si bien el presupuesto de ejecución en abril, en general, por sectores, tiene baja ejecución en sus dos carteras, son carteras bastante críticas, hay peores sí, pero ya lo hemos traído aquí de primero, pero ustedes están por debajo de la media, debajo de la mitad de la tabla y el llamado que le hace esta Comisión es, reunir a sus equipos, es que los recursos le lleguen a la gente, uno a veces aprueba el Presupuesto General de la Nación, en las Comisiones Económicas y es sancionado por el Presidente de la República, ya esos recursos no le pertenecen al Gobierno nacional, ya esos recursos le pertenecen a la gente, al pueblo, a la comunidad, que los están esperando y pues, y

si llegan tendrán satisfacción y si no llegan, tendrán mucha frustración, por eso aquí lo que hacemos es incentivar esa ejecución y le estaremos haciendo seguimiento durante todo el año.

Ahora vamos a la inversión, por sectores, en abril, la inversión por sectores si muy vergonzosa, solo 9.8%, la inversión, cuando debía de ser el 33, estamos a menos de la tercera parte de lo que se debió haber ejecutado, 29 de los sectores están por debajo del 20% y 18 no llegan al 10% de inversión, como esta Cultura, Cultura está en 11.64, levemente por encima del Gobierno, pero lejísimos, lejísimos de lo que debe ser la ejecución, usted tiene señor Ministro Correa el 11.4 en inversión y debió estar en el 33, porque hay corrido un tercio del año.

Y en el tema de Comercio, Industria y Turismo más abajo todavía solo 6.32% señor Ministro Umaña, solo es el 6.32%, el promedio fue 9.8 y debió estar el presupuesto en, repito 32%, de manera que hay enmendar ambos sectores, la plana, hay que corregir, tenemos tiempo, si se puede, si se puede, pero dinamizando y es el llamado de atención que estamos haciéndole nosotros aquí a las carteras.

Ahora viene la ejecución por entidades de 2024, los Ministerios rondaban, repito el anterior esta por sector, o sea incluidas sus entidades, está ya, son los Ministerios, ejecución total de las entidades, a 30 de abril, los Ministerios rondaban en ejecuciones bajas en promedio, 16.7%, un poco más alta que los sectores que están en 9.8, pero todavía la mitad de lo que se debió ejecutar, hoy tenemos por ejemplo en ejecución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el 17.91 y el de Cultura el 16.31, la mitad de lo que se debió ejecutar a la fecha y en eso queremos llamar la atención en esta Comisión.

Ahora viene la inversión por entidades, ejecución de inversión por entidades, abril 30, Ministerio de Cultura, 11.92%, 12% debió estar en el 33, casi un tercio de lo que debió de ejecutar y señor Ministro Germán Umaña, el Ministerio de Comercio está en el fondo de la tabla, con solo 1.62%, usted solo supera al Ministerio del Interior que lleva el 0.88 y al Ministerio de la Igualdad, que lleva en inversión 0%, ese debate al Ministerio de Igualdad abra que hacerlo, hoy recibimos excusa, seguramente se envió y aceptarlo, la citación a un correo que no era y por eso no hay presencia del Ministerio de Igualdad, pero se hará el debate porque mire, el Ministerio de Igualdad en abril ha ejecutado, el 0%, ni un solo peso, el Ministerio de Comercio solo 1.62, el Ministerio de Cultura 11.95, siguiente grafica por favor.

Presupuesto y ejecución por entidades, las entidades citadas, el Ministerio de Comercio tenía un presupuesto al año anterior 23 de 690, se adicionaron 198 y llego a 888, y solo ejecuto el 65.8% en total y en inversión solo el 33%, esa platica se quedó rezagada, mucha se perdió, porque se ejecutó solo la tercera parte del presupuesto y en Cultura igual, con la adición 723 billones, ejecuto el 73, en total y en inversión el 64%.

Ahora vamos a ver 2024 de ambas carteras, 2024, tiene 971 billones el de Comercio, un billón trecientos mil el de Cultura y las ejecuciones reprobadas, la inversión de Comercio solo 17.9%, 18% de inversión de Cultura, el 16% y en inversión el Ministerio de Comercio solo lleva 1.6 en inversión, el Ministerio de Cultura 12, 33% debieron estar esos recursos, irrigados en la economía, en obras de desarrollo, generación de empleo, en crecimiento económico, y están seguramente guardadas pues, en los bancos, en una fiducia y realmente esa plata pertenece es a la gente, debió de haberse ejecutado el 33%.

Un detalle del sector Comercio, yo creo que, pues ya esto es una desagregación por las entidades, hay que decir que, el Ministerio como Ministerio ha ejecutado el 18%, pero pues la mayoría de las entidades están supremamente bajas, lo cual llevan a la baja, la ejecución y a 30 de abril la ejecución, de inversión de todo el sector comercio, incluidas sus entidades, no solamente al Ministerio, las de dirección general de comercio exterior, la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, en fin, lleva el 6.3, Mincomercio solo ejecuto en inversión 1.6, y funcionamiento el 22, excúseme que, sature con estos números y estas cifras, pero cuando se trata de ejecución presupuestal a que decir cuanto llevan y cuanto falta, repito, debió de haberse llegado al 33 y ya si le sumamos mayo, pues que va bien adelantado, vamos bordeando la necesidad del 40, y no tengo aquí, la de Cultura, no sé si tenemos el cuadro de Cultura allá, que no lo tengo acá, el sector Cultura, me permite un cuadrito aquí, porque mi vista no da para tanto, a pesar de que la tengo más aguda, pero hasta allá no me llega.

Permítame Óscar por favor el cuadrito, que no lo tengo, ha aquí estaba trasapelado, Cultura a 30 de abril del 24, la ejecución de inversión del sector Cultura, fue del solo del 15.9, el Ministerio de Cultura ha ejecutado, 113 mil millones de 949 mil millones, de inversión, de manera que, y allí están sus entidades también, Archivo General, Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Carol y Cuervo, del Ministerio, como Ministerio pues 15.9

He querido pues agilizar un poco esta presentación, porque se trata de escuchar a los Senadores y a los señores Ministros, y decir como conclusiones que si bien el ritmo de ejecución se dinamizo de marzo a abril, estamos de ejecución total, en el 24% y debemos llegar al 33%, lupa aquí a sectores que están muy por debajo de eso, que son varios, leía algunos, entre ellos los Ministros aquí citados, en inversión si, la alerta es más baja, porque la ejecución de inversión fue la más baja de los últimos años, la inversión solo llego al 14.3%, señora Presidenta, debió de estar en el 33, de manera que tenemos allí un 18 y algo % colgados, la inversión por sectores, continua siendo preocupante, con un promedio de solo el 9.8%, y 29 de los sectores están por debajo del 20, 18 sectores apenas llegan al 10, esa baja ejecución de recursos públicos y lo he venido diciendo a lo largo del debate, acarrea

una serie de consecuencias perjudiciales, como proyectos de inversión que no llegan a la gente, que impactan al desarrollo social económico, y de paz para las comunidades, impactando el crecimiento económico como sucedió el año pasado, con el 0.6, la productividad del país y el empleo de las personas, ya el desempleo se comenzó a incrementar en Colombia, y hay una receta muy importante, no para dinamizar la economía, y el empleo es la inversión pública y la inversión privada.

Por eso repito estos debates en la Comisión Tercera, tienen ese ánimo constructivo, de instar, a los Ministros, a las carteras, a las entidades que los recursos le lleguen a la gente, estamos muy colgados, pero se puede enmendar la tarea, y por supuesto lo que requerimos en esta Comisión, es mirar, que correctivos están tomando para que esa inversión le llegue a la gente, porque esta plata es de propiedad de los colombianos, esta plata es propiedad de las comunidades, esta plata es de propiedad a las regiones, con esto termino señora Presidenta, muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Presidente la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, algún Senador quiere hablar, o después de los Ministerios, antes, entonces le damos el uso de la palabra al Senador Carlos Julio González.

**Honorable Senador Carlos Julio González  
Villa:**

Señora Presidenta, señores Ministros, para no hacernos extensos en relación con el objeto de esta citación, creo que el Senador Efraín Cepeda, ha mostrado la preocupación que ha venido acompañando esta Comisión en materia de ejecución presupuestal.

El marco del análisis sobre este asunto, parte de los datos y las cifras del 2023, en donde finalmente la ejecución integral del Gobierno quedo en el 71% de ejecución presupuestal y como aquí se ha mencionado una y otra vez, corresponde a la ejecución presupuestal en inversión más baja en 21 años, en 21 años, corresponde a la ejecución más baja en 21 años en inversión el 71%.

Los márgenes que siempre el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional históricamente han dado, es que nunca la inversión, nunca se va a ejecutar el 100%, pero nunca debería bajar del 85, 86%, por debajo de esa ejecución, hemos dicho que se considera una ejecución precaria, por debajo del 75% preocupante y por debajo del 70% alarmante, o sea, estuvimos a un punto de estar en lo que se considera una ejecución, alarmante.

Eso significo 54 billones de pesos que se quedaron en los bancos durante el año anterior, hemos insistido una y otra vez, que esa cifra está muy relacionada incluso con una revisión, acerca si hubiese sido necesaria la Reforma Tributaria.

Los recursos en caja, y los recursos en bancos, necesariamente nos preocupan en un momento cíclico de la economía y en un momento, donde

entre otras cosas, estábamos tratando de controlar la inflación.

Nos preocupa en general los resultados integrales del primer trimestre, porque aunque hay una, repuesta afirmativa del Gobierno en relación con, el mejoramiento de las condiciones durante el primer trimestre de ejecución, seguimos teniendo rezagos y es que, tenemos un problema muy serio, y es un problema de ponernos de acuerdo con el Gobierno nacional, de que consideramos nosotros debe ser lo observable, estamos hablando de registros presupuestales, estamos hablando no solamente, de certificados de disponibilidad presupuestal, sino estamos hablando de registros presupuestales, y también estamos evaluando sobre todo, no solo el funcionamiento que está integrado dentro del análisis de lo que significa la ejecución presupuestal de cada Ministerio, sino sobre todo el presupuesto de inversión, que es el que nos compromete.

El día de hoy, tenemos dos Ministerios que comprometen enormemente a nuestros interés como Comisión y que nos comprometen en el interés para la revisión específica y queremos que sepan Ministros que este es un ejercicio que lo hacemos como Comisión integralmente, con el mejor ánimo y con la disposición constructiva de lograr como lo hacen, creo que los dos han sido profesores universitarios, y los dos conocen integralmente lo que significa ser maestro y lo que significa exigir resultados, cuando se requiere.

El Ministro de Cultura, que además es reconocido como editor, usted sabe la estrictez de su trabajo, y lo que ello significa, esta Comisión lo que ha intentado desde nuestra ejercicio de evaluación, es que el cumplimiento estricto de las funciones que nos corresponden, del control político, den como resultado un mejoramiento, la ejecución presupuestal del Gobierno, y como consecuencia un mejoramiento de la economía colombiana, puesto que para nadie es un secreto, que gran parte de la dinamización de la economía está muy relacionado con los recursos públicos que irrigan la economía del país.

Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, nos preocupa la inversión en materia del impulso a la reindustrialización del país, o sea ese rubro, es específicamente para nosotros, es un rubro que ya lo hemos discutido en esta Comisión y que está muy relacionado con las expectativas que tenemos, incluso desde el Plan de Desarrollo y las metas de reindustrialización del país.

Dos, lo que está relacionado con la inversión, en innovación y formalización empresarial, ese es otro rubro u otro ítem, de su Ministerio que quisiéramos ver francamente impactado.

Tercero obviamente, sobre el que tenemos enormes expectativas que es el impulso al desarrollo del turismo sostenible y del turismo en general, la promoción de los actuales y nuevos destinos turísticos del país, pero aquí tenemos que hacer un paréntesis Ministro, para manifestarles a ustedes y a

la Comisión, la enorme preocupación que tenemos en materia del deterioro de la seguridad y del orden público a nivel nacional.

Un tema que nos compromete a todos como Nación, y sobre el que tenemos no solo la preocupación sino también, la voluntad de buscar cuales son los mecanismos para que avancemos en materia de alcanzar esa paz deseada y una paz que sin duda alguna es necesaria, yo compartido con mis colegas de la Comisión, que siendo gobernador, fui de los que impulso el acuerdo por la paz de este país y me comprometí en la región, municipio por municipio, vereda por vereda, hacer pedagogía de paz, porque absolutamente consciente, del dolor y el sufrimiento que ha tenido el pueblo colombiano y el sur del país de donde procedo.

Pero hoy estamos tremendamente preocupados por lo que está pasando en materia de deterioro del orden público en general, y no solo con los actores armados organizados al margen de la ley, sino también con la delincuencia común y con todo tipo de fenómenos criminales, que están sin duda alguna impactando seriamente la posibilidad del turismo, por lo menos en lo que corresponde en el sur del país.

Ministro, nosotros tenemos una reserva, que se llama la reserva Merenberg, no sé si usted ha oído hablar de ella, reserva Merenberg, queda en los límites entre el Cauca y el departamento del Huila, reserva Merenberg tiene un libro que se llama Soldado de Dos Mundos, y tiene que ver con la historia del desplazamiento alemán de la segunda guerra mundial y la búsqueda de lograr eso que es hoy, un destino de investigación internacional, hay esta la Universidad de Harvard, precisamente con la investigación como reserva forestal.

Nosotros habíamos hecho un inmenso esfuerzo, en esa época de pacificación, que mostro positivos resultados para este país, y lograr el redescubrir destinos como Merenberg por ejemplo, en esa orilla caucana-huilense, quien va hoy a ir Merenberg, con las noticias que llegan desde allá, si es que ya saliendo de la Plata Huila hacia Belén, se volvió imposible y cuando los extranjeros escuchan esas noticias, y no quiero repetirlo, porque no vamos hacer nosotros los voceros de dañar la imagen de nuestro propio destino turístico, pero escuchan noticias lamentables, de secuestros, de extorsión, de extorsión a extranjeros, en sitios que son históricos, patrimonios por ejemplo arqueológico de la humanidad, empezamos a preguntarnos, y cuál es la paradoja entre incentivar el destino turístico y constituir una robustez, de las oportunidades por ejemplo de apoyar, los emprendimientos de esta naturaleza, pero mientras tanto las inmensas dificultades relacionadas con el orden público y con el deterioro de estos mismos destinos, que están sometidos hoy sin duda alguna, una inmensa angustia, de los empresarios y de las gentes que viven en estos municipios.

Finalmente, nos interesa saber, como avanza el rubro de construcción de paz, en los territorios a

través del turismo Ministro, ese nos parece que es un buen dato, relacionado con esta exposición de les hecho, para hablar de la reserva Merenberg, que a propósito Ministro, ojala su Ministerio, ojala en coordinación con la gobernación del Huila, pudieran adquirirlo, porque la familia Bonk, está dispuesta a entregarlo o venderlo porque es sin duda alguna una de las reservas naturales más bellas que tiene el occidente del país, insisto para la investigación científica ha sido tremendamente útil.

Y queremos finalizar, observando cómo va Ministro, desde los rubros de inversión la promoción del comercio exterior concretamente, lo relacionado con la exportación de bienes y servicios, pero no la dinámica de la exportación de bienes y servicios, sino los recursos que utiliza el Ministerio para promover dicho objetivo y como se están viendo impactados, en las matrices de desempeño y las matrices de resultado, incluye el fortalecimiento de la competitividad de las empresas colombianas en el mercado internacional, cómo va la aplicación de los rubros que están destinados para ello.

Usted sabe, que tenemos serios problemas, en cuanto al tratado de libre comercio con Estados Unidos y sé que lo metemos a usted en un tema muy complejo Ministro, pero este es un tema que requiere también ser tocado y que requiere ser tratado apreciada Senadora Sonia, Senador Julio Cesar, Senadora Imelda, apreciados Senadores, hay una crisis enorme de la industria lechera nacional, están clamando alrededor de lo que significa este tratado para ellos, de la industria arrocera colombiana, y de varios sectores que están claramente golpeados y desbalanceados en relación con lo que era la canasta compensatoria y con lo que era la retribución de la posibilidad de compensar este tratado de libre comercio.

Queremos en su momento y se lo dejamos anunciado hoy, saber que está pensando su cartera, que dirige precisamente este tema, en relación con los intereses del pueblo colombiano, su presupuesto y la posibilidad de garantizar la subsistencia y mejoramiento de las condiciones de esas empresas, industrias y de esos actores fundamentales.

Señor Ministro de Cultura usted ya conoce las cifras, sea la oportunidad porque no siempre es para, reclamar, también es para reconocer, quiero en nombre del departamento del Huila, agradecerle Ministro, la inversión y el esfuerzo que ha hecho en relación con José Eustasio Rivera, y los 100 años de la Vorágine, porque hemos visto un ejercicio muy serio, de compromiso de su Ministerio con los 100 años de la conmemoración, no de un libro, sino de la ruptura de dos momentos en la historia de este país, en relación con lo que 100 años sigue pasando después, sigue ocurriendo y nos invitó a una reflexión profunda sobre cuál es el país que estamos construyendo y porque en 100 años, no hemos sido capaces de cambiar esas narrativas, originarias de la violencia y del conflicto colombiano.

Que sea también la oportunidad, para reconocer que es rubro que usted ha gastado hay, lo ha gastado muy bien, y si está viendo reflejado como nunca en lo que estamos viendo, de hecho, la feria internacional del libro, la feria que acaba de terminar, creo que mostrado uno de los registros históricos más altos de existencia y creo que demuestra la importancia que tiene la cultura para el pueblo colombiano.

Cuando nosotros asistimos en nombre del Congreso de la República y cuando vimos la afluencia de niños masivamente de niños, de niñas, de jóvenes yo sentí una alegría inmensa, porque dije la cultura si tiene una alternativa, la cultura si puede impactar, el espíritu violento de este pueblo nuestro que ha vivido tanto sufrimiento y tanto dolor y cuando veo a los niños cogiendo libros y a los editores, a las editoriales, a los empresarios, y veía a los maestros con sus niños caminando por la feria del niño, yo decía, que bueno que ese sea el panorama de un próximo país, y usted tiene hay una gran alternativa Ministro para mostrar que esa dotación de bibliotecas públicas del país, y que esos desafíos de los paradigmas de la cultura en el siglo 21 y sobre todo en la cultura social y popular tienen una gran alternativa porque hay tenemos un antídoto a las drogas, a los problemas de salud mental, a la construcción de una sociedad más resiliente, una sociedad con mayor identidad y conciencia, acerca de su compromiso con el proyecto de vida, con el proyecto de construcción de vida.

Entonces quería decirle eso, porque fijese usted, aquí no solo en la Comisión también, mostramos lo negativo, que siempre es para que crezcan, para que mejore, para que, sus funcionarios también se muevan, para que esos funcionarios que están encargados de la ejecución presupuestal, se muevan Ministros, porque a veces uno, en el braser, en la continuidad, en el día a día, pues no tiene ese tablero de control y ejecución del presupuesto a la mano, y va en el día a día, yéndose con las urgencias del día a día, y se va dejando como ocurrió el año pasado, para terminar, como lo hemos reseñado en la Comisión, con una ejecución presupuestal la más baja en 21 años, que sin duda alguna, invita e invitó al Presidente de la República, ha reconvenir a su gabinete, y a mostrarle la inconformidad y la necesidad de apurar la ejecución presupuestal, muchas gracias señora Presidenta.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidenta le informo, que se registra quórum decisorio, someta a consideración el Orden del Día por favor.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Se somete a consideración el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobado, igualmente el acta 19 del 7 de mayo, señora Presidenta, sométala a consideración.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Se somete a consideración, el Acta número 19.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada con la constancia dejada por el Senador Antonio Luis Zabaraín.

**CONSTANCIA**

Mediante la presente constancia le informo a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta - dispuesta en el presente Orden del Día - número 19 correspondiente a la Sesión del 7 de mayo del 2024, toda vez que, por autorización de la Mesa Directiva del Senado de la República, no pude asistir a la Sesión celebrada el mencionado día. Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaría General de la honorable Comisión Tercera.

*Antonio Luis Zabaraín Guevara,*  
Senador de la República.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra, el señor Ministro de Cultura, las Artes y Saberes, doctor Juan David Correa, cuanto tiempo necesita Ministro.

**Doctor Juan David Correa Ulloa Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes:**

10 minutos.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno muchas gracias, tiene 10 minutos.

**Doctor Juan David Correa Ulloa Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes:**

Buenos días para todas y para todos, muchas gracias por la convocatoria, gracias por el reconocimiento Senador Carlos, al contrario, yo creo que estos espacios, Senador Efraín, son los espacios de la democracia, uno en la democracia tiene que pedir resultados, y tiene que exigir, eso es lo que hace un país y una sociedad moderna, una sociedad que no le pide cuentas a sus funcionarios públicos, es una sociedad que se somete a reglas que viene, siendo sometido el Estado colombiano, como la corrupción que campean todas nuestras instituciones y evidentemente los Ministros de este Gobierno del cambio, estamos dispuestos a dar todas las respuestas que ustedes nos solicite.

Yo creo que siempre, como función en la vida ha sido ser editor, y escritor y periodista, hay formas de contar la historia, yo no estoy preocupado queridos Senadores, ustedes tienen una manera de enfocar el problema yo tengo otra, yo hoy les puedo decir, que eso que ustedes ven, como una falta de ejecución del 33% no opera en ningún caso y para ningún colombiano, ningún colombiano gasta lo mismo en enero que en febrero, lo mismo que en marzo, lo mismo que en abril, hay lógicas de gastos distintos y



en este momento la buena noticia y yo creo que ahí el Ministro Umaña, cuando intervenga me va a ayudar, porque lo hemos discutido con los Ministros y con el director de Planeación Nacional Alexander López, es la manera en que se está enfocando el problema una y otra vez con lo ejecutado y no con lo comprometido, aquí hay compromisos del Ministerio de Cultura, a esta altura del año para satisfacer ese 33%, en el que insistió una y otra vez, el Senador Cepeda, hay buenas noticias Senador, estamos en un compromiso del 38.5% hoy, eso quiere decir, contratos firmados, contratos que no se van a incumplir, que no se van a, porque la lógica no es la misma del gasto en el sector cultura y celebro que se llame a cultura este tipo de debates, que históricamente no se llamaba tanto, porque no importaba tanto y celebro que hoy se le esté concediendo toda esta importancia, porque creo, como lo dice el Senador, que la cultura es definitiva en el cambio social de este país y lo celebro y lo puedo decir, es porque la lógica de inversiones Senadores en cultura varían.

Nosotros buena parte de nuestro presupuesto, que ya voy a explicarles, cómo está dividido el billón de pesos de inversión este año, se ejecutan a través de convocatorias públicas, fue la manera que tuvo la Ley General de Cultura, de repartir los recursos entre los gestores, artistas, agrupaciones culturales del país y esas convocatorias se lanzan, tienen varias cortes al año, en el año pasado, por ir en orden de lo que se me contestó en 2023, al recibir el Ministerio lo recibí en agosto, con el 33%, lo entregamos en el 75 de inversión y en el 98 de compromisos, pero ese 98 compromisos obedece, a que ese 23%, se pagó este año, a los artistas que ganaron las convocatorias que se lanzaron en noviembre y diciembre.

En ese sentido la preocupación que ustedes tienen que es legítima, les puedo decir hoy que, no corran, no tengan precaución, nosotros estamos bastante conscientes, yo no soy un Ministro, que está pendiente de cosas distintas a las del tablero, todos los días me ocupo de mirar el tablero con mi grupo de planeación, yo les puedo decir que el billón de pesos está distribuido de la siguiente manera:

La primera área de inversión son 360.000 millones de pesos, en lo que se llama formación musical y artística, que es una de las macrometas del plan de desarrollo, esa macrometa, meta considera llegar en el cuatrienio a 5.000 colegios, ya llegamos el año pasado con clases e instrumentos para niños de colegios de municipios, PDET, Zomac y categoría 6 sobre todo, y este año llegaremos a 1.532 más, como ustedes lo ven en las pantallas.

Esto va a suponer un cambio cultural profundo en este país, porque vamos a recuperar la educación musical para los niños en la escuela pública, y no solo eso, a través de esos recursos, vamos a fortalecer el sistema Sinfónico colombiano, es decir, la posibilidad de que los niños colombianos tengan una oportunidad laboral en las artes, las culturas y los saberes, sino también, a las agrupaciones y distintos colectivos artísticos que hay en los territorios, para que se conviertan ellos mismos en

formadores artísticos y culturales, eso que quiere decir, que entramos al colegio, con formación musical y cuando los niños salen del colegio, como ustedes lo están diciendo, que les preocupa el tema de la violencia y del destino que no tienen los niños al salir, les vamos a ofrecer en teatros, clubes de lectura, bibliotecas agrupaciones de ceramistas o lo que quiera que haya en el territorio y en general en territorios excluidos, porque el presupuesto según el mandato del presidente se va el 70% a territorios excluidos, en ese rubro, entonces ahí van 360.000 millones de pesos, que ya estamos firmando y comprometiendo con Universidades, porque son las Universidades Públicas, las que contratan a los formados y estamos a un muy buen ritmo.

La segunda gran meta se llama dimensión artística y cultural para la Paz, es precisamente estas convocatorias de las que les estoy hablando.

La tercera es la salvaguardia del patrimonio, que me encanta la oportunidad que la pongan, sobre el tapete, yo creo que aquí hay una discusión pendiente Senadores y Senadoras por tener en el Senado de la República y ojalá algún día la tengamos y Senadora la saludo, de manera mucho más pública. es el tema del patrimonio, el patrimonio es responsabilidad por supuesto del Ministerio de Cultura, pero es, sobre todo, corresponsabilidad de las autoridades locales, municipales y departamentales, aquí se tiene que dejar de asumir que solo el Ministerio, es el responsable de ese patrimonio y de lo que está ocurriendo con ese patrimonio, yo quiero saber dónde están los alcaldes y los gobernadores y cuál es su mirada e inversión sobre esos patrimonios que supuestamente, los representan y sería además la oportunidad para el verdadero turismo cultural de este país, ese patrimonio no se está cuidando por parte de las autoridades locales y lo demuestra, hace exactamente 10 días en Soacha, la piedra del balón, del Barón del sol, fue profanada, pintada de negro, por la lógica de los urbanizadores que se llaman tierceros en Cundinamarca.

Esos debates queridos Senadores y Senadoras, los tenemos que tener en el Senado de la República, porque ese patrimonio, que se vendió a comienzos de los años 90, la mayoría de las estaciones de tren no sé si ustedes lo saben, cuándo se liquidó el Ministerio de Obras Públicas, se vendieron a particulares, en este país el patrimonio ferroviario de los colombianos, es de personas privadas, eso es una asalto a la nación, el patrimonio no lo estamos cuidando y me encanta que lo pongan, tanto lo vamos a cuidar que una de las grandes inversiones, la siguiente son 120.000 millones de pesos, hoy en la, reconstrucción del hospital San Juan de Dios de Bogotá, tirado como una ruina histórica en el centro de Bogotá, con la lógica de que eso no sirve para nada, para construir algo nuevo ahí.

El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Salud, van a invertir y ya están en este momento pueden ir a verlo con sus propios ojos, en 12 edificios, ocho más entran a obra este año y el Instituto Materno Infantil está siendo intervenido en este momento,

como hospital público, como una de las principales infraestructuras culturales y de salud pública de este país, podría enumerarlas, otras metas, les enumeramos más, para no aburrirlos y darle la palabra a mi colega, pero en este momento el 22 de mayo y además los invito e invitó al Senador Cepeda que esté en su región, por primera vez un Gobierno colombiano asume su responsabilidad frente al galeón San José, ahí vamos a invertir 9.000 millones de pesos desde cultura y 9.000 millones de pesos, desde la armada, con una alianza extraordinaria que no se había producido en este país, entre las fuerzas armadas y las culturas, para proponer, ya no el galeón, como un tema de tesoro, sino como un tema de pecio arqueológico, le vamos a dejar a Cartagena, un laboratorio, en investigación submarina para los niños de Cartagena y un trabajo con la armada insisto, inédito en las alianzas, entre culturas y saberes que no había ocurrido en este país.

Terminaría diciendo para darle la palabra a mi compañero y colega Ministro Germán Umaña, que el tema del turismo cultural que ustedes los tiene tan preocupados, que también celebro mucho que los tenga preocupados, porque creo que ese es uno de los, asuntos más importantes de este país, también necesita corresponsabilidad, el sábado estuvimos queridos Senadores, en Viotá-Cundinamarca, celebrando un pacto por la subregión del Tequendama, nosotros, como Ministros estamos aliados, creando, rutas turísticas en regiones de este país, si no nos convencemos de que la corresponsabilidad como se lo dije a los 10 alcaldes que estuvieron conmigo el sábado, en Viotá-Cundinamarca es de todos, que podemos recuperar esas haciendas que están derruidas, esos territorios que no tienen el reconocimiento por parte del Estado, no vamos a producir un verdadero turismo cultural en este país, por eso celebro la mención Senador que usted hace de, de Merenberg y de este lugar en el Huila, como muchos otros como el mismo San Agustín, que deberían ser una oportunidad para este país.

Este Ministerio está abierto a todos sus debates, les insisto, no estamos preocupados, estamos con un compromiso del 38.5%, ya nos dirá la historia en 6 meses, si yo estaba equivocado, agradezco por supuesto que se nos llame, aquí a conversar y a instarnos, a que nos pongamos en acción, pero yo lo que les quiero decir es que tienen, un Ministerio y unos funcionarios comprometidos, con que esos recursos, se inviertan en lo que se tiene que invertir, que son el sector del cual yo provengo, que son los gestores culturales de este país, en eso nos lo vamos a gastar y es a ellos a quienes nos debemos, mil gracias a todos y a todas.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo doctor Germán Umaña Mendoza, quien me ha solicitado que le demos 30 minutos.

**Doctor Germán Umaña Mendoza Ministro de  
Comercio, Industria y Turismo:**

Primero saludar a los Senadores, un placer siempre estar en este Congreso.

Mire como usted lo dijo, yo vengo es de la academia, de la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional y como vengo de la facultad de ciencias económicas y toda la vida enseñé estos temas, pues me voy a tomar el atrevimiento de hablar de algunos aspectos metodológicos, sobre el análisis, con que se está haciendo el presupuesto.

En el gabinete hemos dado este debate, porque no parece justo Senador Cepeda, que sigamos mirando el tema del obligado, como ejecución presupuestal y menos en el tema de inversión, simplemente una consideración respetuosa, los proyectos de inversión generalmente tienen un tiempo, de ejecución y en ese tiempo de ejecución, muchas veces trascienden el tiempo de la ejecución presupuestal, porque usted hace un contrato de 1, 2, 3 años, lo único que hemos aprendido en el pasado, es que jamás debería dar un anticipo, frente a contratos de inversión, porque desafortunadamente también, esos anticipos no han tenido el mejor comportamiento en el pasado por no decir que fue un desastre y que solamente se paga el obligado en el momento en que se cumplen con los sitios de inversión, por ejemplo diseño estructuración de un proyecto, aprobación de planos...

Señor Presidente nos tenemos que parar, señora Presidente, y continuando entonces, yo no sé si, nos podemos poner de acuerdo en que un proyecto de inversión puede trascender varias vigencias presupuestales y que eso tiene que pagarse de acuerdo a los sitios, que se presenten en un proyecto de inversión, por lo tanto aquí hay un tema metodológico, con el Ministerio de Hacienda, que ellos hablan del obligado que es lo pagado efectivamente, cuando realmente en un proyecto de inversión lo que hay que mirar, no es lo comprometido de acuerdo Senador, sino es lo efectivamente contratado.

Ese punto, se vuelve fundamental en análisis que estamos haciendo, porque tanto en turismo, como en reindustrialización, en lo poco que tiene el Ministerio de presupuesto de inversión, porque tiene poco, en materia de inversión, para nosotros es muy importante un cambio de perspectiva que hicimos frente a otras administraciones, con el debido respeto, por las anteriores administraciones, a mí nunca me verán hablar, de espejos retrovisores, pero con el debido respeto, por otras administraciones, porque es que nosotros hemos considerado que para llegar a la gente, para llegar a esos ciudadanos que usted menciona Senador, es importante llegar con el cambio de la posibilidad de generar, una formación real de capital, formación bruta de capital, se llama y en esa formación bruta de capital, que signifique la posibilidad de que ellos, más un capital de trabajo, puedan tener la posibilidad de generar un desarrollo con sostenibilidad, qué pasa para nosotros en el caso del Ministerio, que desafortunadamente en

los últimos 30 años, había habido una política de crecimiento y no una política de desarrollo sostenible y por eso nuestro planteamiento de cambio de un modelo simplemente minero energético, hacia un modelo de desarrollo sostenible, eso implica, crear con la inversión y fortalecer la estructura productiva de las comunidades, a las que estamos llegando, no simplemente transferir los recursos directamente, porque eso no tiene ni desarrollo, ni sostenibilidad, es toda la discusión que se está haciendo sobre los subsidios, los subsidios cuando no son para desarrollo sostenible, se convierten en algo a veces estéril, entonces ese primer punto era el que quería tratar, porque una cosa es lo obligado en inversión y otra cosa es lo contratado en inversión y lo que hay que hacer el seguimiento y yo tendría en mi cabeza un tablero de seguimiento, en donde por fortuna los Senadores, podrían decirme que bien, usted no está dando anticipos.

En segundo lugar, es bueno, que se pague cuando las obras van siendo ejecutadas de acuerdo con los contratos y en tercer lugar, que los proyectos de inversión puede trascender, varias administraciones, ese era un primer punto, que quisiera ponerme, de acuerdo con los Ministros, inclusive porque a veces yo no los entiendo, cuando hablan del obligado, el Ministro de Hacienda y resulta que después de contratado, cuando se cumplen los hitos, muchas veces, para hacer el certificado de disponibilidad presupuestal final y para pagar efectivamente, pueden pasar en que la obra esté terminada y el pago efectivo, 4 o 5 meses de acuerdo, al PAC, existente en el Ministerio de Hacienda, entonces un primer punto.

El segundo punto es que, cuando y perdonen que me toca hablar como lo que soy, uno tiene dos posibilidades como economista, o ser ortodoxo y hablar de estática comparativa, estática comparativa en materia presupuestal, es coger ejecuciones de enero, abril, ejecuciones de un año y en otro año y mirarlos individualmente, dicen que lo lógico, los heterodoxos, es coger el tema de una dinámica, comparativa y no de una estática comparativa, y resulta, que para medir nuestra ejecución, suena bastante interesante, saber con cuántos recursos contábamos no ejecutados en las anteriores administraciones, porque sí, estaban los recursos en las fiducias, en el caso nuestro no, porque nosotros no tenemos fiducia, ni nada del otro mundo.

Pero sí lo que existía que no había sido gastado, ni ejecutado y lo primero que hasta 2022 como pueden ver ustedes, nosotros teníamos 3.143 millones de pesos, que estaban no ejecutados, pues no es lógico decir, que nosotros no deberíamos ejecutar esos 3.143 millones de pesos, son 3,143, perdón son 3 billones, que es 143.576 y resulta que durante esta administración, en el año, 8 meses, 25 días, 3 horas y 45 minutos que llevamos, hemos contratado 3.084 millones, es decir, lo que había dejado de ejecutarse, que eran rezagos, que estábamos rescatando el presupuesto público, corresponde a que hemos, no solo contratado el 98%, sino que hemos pagado el

94%, en el 2023 teníamos apropiados 605 billones. no millón. 605.000 millones de pesos, contratamos que es efectivamente, no por supuesto, no es pagado, pero si es contratado, que es el momento que se inicia un proyecto de inversión realmente, 467.000 millones y pagado, se pagaron el 46%, como ustedes en esta Comisión Económica, tienen tantas cosas bastante objetivamente, claras, se aprobó la adición presupuestal, que fue donde tuvimos un salto en el presupuesto, en un mes tardío, del año 2023 y por supuesto, mientras nos llegó la plata, nos llegó faltando 3 meses del 2023, la alcanzamos a contratar, pero no la alcanzamos a ejecutar, porque era apenas lógico, que eso no se podía hacer sencillamente porque no teníamos la plata, no podíamos cerrar las transferencias y demás y sin embargo, se comprometió, se contrató el 77%.

En el 2024, apropiado y ustedes pueden, otra vez en lo contratado y el porcentaje pagado, este es el total del presupuesto, pero cuando uno mira en esos 3 años, que es lo lógico mirar, porque es realmente la ejecución de mi Ministerio, pues ustedes pueden ver el Ministerio sin las entidades adscritas no, básicamente uno encuentra que, el apropiado era 4.266 millones, el pagado es 3.280 millones, el contratado es 3.606 millones, incluye Fontur, Procolombia, Impulsa y Colombia productiva, lo que quiere decir, que el contratado, no el obligado, el contratado está en el 85%, quiero decirles que este es un gran esfuerzo, de ejecutar los rezagos anteriores, y este año, tenemos una posibilidad inmensa, porque hemos podido lograr, porque ya prácticamente contratamos todos los rezagos y se están ejecutando, entonces este año vamos a tener una ejecución presupuestal, bastante mayor y hemos hecho todos los correctivos al respecto.

Sí es cierto, la ejecución presupuestal del Mincit, está en materia de inversión, en el 3%, sin embargo tenemos una expectativa, para tener contratado cerca del 90% durante este año, esas dos consideraciones metodológicas, que quería proponerle a esta Comisión Económica, la tuvieran en cuenta, porque una cosa es el obligado y otra cosa es el contratado, y como es tan importante el proyecto de inversión, que las tuvieran en cuenta, pero la tercera parte, que es que nosotros hemos hecho un gran esfuerzo, para que no sea, simplemente contratos que no impliquen una transformación productiva hacia el desarrollo sostenible, como por ejemplo los 96 embarcaderos, que estamos haciendo, para toda la recuperación fluvial del río Magdalena y de otras zonas olvidadas en el país, este fin de semana tenemos un viaje obligado y estuvimos en el Amazonas. en donde, no, es que no es lo comprometido, es lo contratado, porque si lo comprometido, no tiene todavía el contrato, yo estoy hablando de lo contratado.

Entonces, que tengamos en cuenta esas consideraciones, porque el esfuerzo ha sido grande, sobre todo para administrar los rezagos, que había de administraciones anteriores, para uno lo más fácil es decir, que los rezagos no los debe recuperar, pero es que resulta que los rezagos son necesarios

de considerar, bueno dentro de esta estrategia, me hicieron una serie de preguntas que son muy importantes y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es un Ministerio básicamente de políticas y dentro de las políticas, está la política de comercio exterior, bueno nosotros representamos, el 0.32 del presupuesto nacional, pero lo de fondo era, que en ese cambio propuesto de un modelo Mineroenergético, a un modelo de desarrollo sostenible, pues era necesario trabajar en el tema de las políticas y trabajamos en el tema de las políticas, y ustedes todos tienen a su disposición, el primer tema de políticas, que se refiere al cambio en la estructura, en la estructura del modelo de desarrollo en cuanto a comercio exterior, qué significó esto, que ese modelo de desarrollo, en materia de comercio exterior, el primer punto, que era necesario tratar, es que teníamos que equilibrar la posibilidad, de competir en condiciones leales por parte de los productores nacionales, frente a los productores internacionales, desafortunadamente el mundo está lleno de proteccionismos y de competencias desleales, cada día mayores.

La China ha aumentado en 500% por sus subsidios, en todos los sectores, que tienen que ver con esto, los Estados Unidos los ha aumentado entre más o menos el 200 o el 250%, la Unión Europea, sin ir más lejos en el pacto verde y voy a responderle la pregunta, Senador, en donde, González, porque claramente este problema no es de dar plata, este problema es de ejercer políticas, qué pasa con el tratado de libre comercio y ustedes lo saben, creo yo, bueno es que uno escribía mucho, pero lo leían pocos, pero sobre el tratado de libre comercio, yo desde hace 16 años, estoy escribiendo, estoy escribiendo por las desigualdades que allí se presentaron, tal vez la mayor desigualdad que se presentó, fue en el sector agroindustrial agrícola, concretamente, porque los subsidios de los Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, alcanzan en promedio 3.000 millones de dólares diarios, los negociadores de ese entonces, a pesar de las alertas que se pusieron, les dijimos tiene que haber una protección frente a los subsidios de los países desarrollados, porque si no va a pasar lo que pasó con el maíz, lo que pasó con la soya, lo que pasó con todo el sector agrícola colombiano.

Que no es un descubrimiento ni tiene que ver con este Gobierno, qué hacer, pues la verdad y esto es, no puedo dar mayores cuestiones, porque pertenece a la reserva del sumario, pero indudablemente nosotros frente al maíz y frente a los lácteos, hemos, eso sí lo puedo decir, iniciado una investigación, en el marco del tratado de libre comercio, respetando institucionalmente lo que está desde el punto de vista legal, en el tratado de libre comercio, porque tanto en leche, como en maíz y en toda la cadena productiva, los subsidios, están poniendo en condiciones competitivas, inadecuadas a los productores nacionales, existen mecanismos por supuesto tanto en la Organización Mundial del Comercio, como en el tratado de libre comercio, que implicarán medir cuánto de esos subsidios, están afectando

a los productores nacionales y lo están colocando en condiciones de desequilibrio, para fijar, si es el caso, en el desarrollo, de lo que estamos haciendo, unos derechos compensatorios que indudablemente son necesarios, pero son necesarios en el marco legal e institucional del tratado de libre comercio, con la China, ustedes han visto el comportamiento del acero y lo que han hecho todos los países sobre el tema del acero, primero porque hay subsidios, segundo porque hay sobreproducción, tercero porque se manejan precios, que están por debajo de todo costo, por lo tanto habrá que tomar de acuerdo al marco legal, tanto medidas arancelarias, como medidas de derechos compensatorios, como medidas de otro tipo, para colocar a los productores nacionales como lo está haciendo el mundo en ese sentido, mire cuando me hablan a mí de plata, con un presupuesto de inversión, como el que tenemos nosotros, que estoy dedicando, para dar subsidios, no, no tenemos plata para subsidios, entonces tengo que contestarle, pues con todo el respeto, que lo que estamos empleando, es los mecanismos de la política de comercio exterior, para equilibrar, como hacen los países, que no tienen para dar subsidios, pero que sí manejaban mecanismos, como los de las bandas de precios en el pasado, que en el tratado de libre comercio, abandonamos las bandas de precios, contra nada y que nosotros ahora estamos haciendo una política para equilibrar, las relaciones con terceros países, pero no para ser proteccionismo, como ellos, creemos en el multilateralismo, creemos en el libre cambio, creemos en el libre mercado, pero en condiciones en donde también, desde la Superintendencia de Industria y Comercio, sector que tiene que ver, no podemos seguir admitiendo, abusos de posición dominante de mercado, porque ustedes saben mejor que yo, en esta Comisión Económica, que cuando hay economías escalas, se crean barreras de entrada, se fijan precios, no por oferta y demanda, sino por Marcop y que si no hay control, de la política de competencia, no tenemos como fijar esos precios.

Por qué me refiero a esto y les pedí tiempo por eso, señora presidente, porque resulta que mi Ministerio fundamentalmente de políticas, ya expliqué lo del presupuesto que creo que lo vamos a cumplir sin mayores problemas, pero es que hay una política de comercio exterior que tiene que ver también con el hecho de que nosotros en la Organización Mundial del Comercio, ya fijamos una posición a favor del multilateralismo, pero desafortunadamente la Organización Mundial del Comercio, se acabó el mecanismo de solución de controversias, porque no está funcionando, ni va a funcionar.

Entonces se acabó la ronda de Uruguay de 1994 y resulta que no hay condiciones para equilibrar esos aspectos que son, de tan grave ocurrencia, qué pasa allí, pues sencillamente, temas como el de la salud, en donde la posición del orden de política multilateral para nosotros y para ustedes la salud es un derecho fundamental, que está por encima de cualquier derecho, diferente por ejemplo de los derechos de

inversión, por eso abrimos el debate con respecto al acuerdo de propiedad intelectual en el APPIC y ese debate de acuerdo a la propiedad, (por qué no me quitan esa presentación que está distrayendo a los a los señores Senadores) el APPIC, pues sencillamente si ellos no cumplen con los temas, no hay un, las medidas de la Superintendencia de Industria y Comercio, tienen que estar encaminadas a controlar el abuso de posición dominante de mercado, frente a la salud de nuestros consumidores.

Por eso políticamente se hace el tema que ustedes conocen de las licencias obligatorias, frente a la insuficiencia y los precios para cubrir los tratamientos en el sida, que desafortunadamente por problemas que existen frente a las migraciones, se ha disparado en Colombia de una forma fundamental, entonces que no trato a los enfermos de sida, porque resulta que los medicamentos son costosos, porque hay unas patentes que faltan 3 años y no voy a los compromisos que yo tengo en el ADPIC en licencia obligatoria, eso solo en el tema de comercio exterior, por no decir que decidimos que, tenemos que trabajar con nuestros socios ustedes conocen el tema de Venezuela, mejor que yo también y saben que Venezuela independientemente de cualquier cosa, desde el punto de vista económico para Colombia es un tema fundamental y desde el primer día logramos abrir la frontera, recuperar el comercio, recuperar la inversión y ahora estamos en la última etapa del tratado de protección de inversiones, para poder proteger a nuestros inversionistas, en el marco de la posibilidad de ir a tribunales de arbitramento y ya firmamos ese tema con Venezuela.

Desde el punto de vista de la política de reindustrialización que usted menciona, es que reindustrialización la inversión no es del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, nosotros aquí somos un Gobierno, usted es amigo mío y es parte del Gobierno, nos vemos, hablamos y cosas de esas, es que la política de reindustrialización es conectividad y en eso y economía digital y en eso el Mintic ha hecho una labor extraordinaria manejando eso, pero eso implica un cambio en la reindustrialización fundamental, otros Ministerios; el Ministerio de Cultura también contribuye a eso, otros Ministerios como el Ministerio de Vivienda tienen que ver con eso, el Ministerio de Transporte, cosas de esas, entonces uno no podría, a mí me están saboteando, en este no me tengo que parar bueno, entonces la política de reindustrialización está planteada como ese cambio de modelo, pero está planteado a partir de las políticas.

Por ejemplo, en este momento en la política de reactivación, usted más bien tiene el tema en esta reactivación de corto plazo y reactivación de mediano plazo, pues hay que utilizar mecanismos claramente, ¿qué pasó con el sector automotor? el sector automotor la General Motors acaba de retirarse, ¿Por qué? Porque durante 30 años, lo que se hizo no hacer una política de desarrollo tecnológico de incorporación de autopartes, de diseño, de incorporación y de obligatoria incorporación, por

parte de las empresas ensambladoras de vehículos, entonces no tenían ningún incentivo para estar en Colombia y se creó la crisis en el sector automotor; nosotros hemos hecho desde el punto de políticas el programa llamas, que tiene que ver con que primero se hacen las inversiones y después les damos los incentivos a las ensambladoras, pero a partir de un desarrollo del programa PROFIA.

Como estas son las Comisiones Económicas, yo se los tengo que mencionar que es de incorporación de autopartes, el programa sobre vehículos eléctricos, donde estamos haciendo todas las medidas de política, el programa de incorporación de una serie de temas de política Industrial, que van por la vía de las leyes, los decretos, las resoluciones, porque desafortunadamente habíamos evolucionado desde el punto de vista de políticas a eso y escogimos unos sectores en donde estamos actuando en el tema energético por supuesto, de tecnologías limpias, en el tema de movilidad verde, en el tema de agroindustrialización, en el tema de salud y desarrollo de la agroindustrialización de la salud, en el tema de offset, que eso significa cómo vamos a aprovechar las compras especialmente de las empresas del sector defensa, para poder desarrollar lo que ya estamos desarrollando con Airbus, la producción de los empenajes y de las bases y cosas de este tipo como la estamos desarrollando en otra parte, en donde esa política de reindustrialización también conduce a la territorialización y los recursos que estamos destinando en la Territorialización, tienen que ver con dos aspectos fundamentales uno todo lo que es nuestra política de Zascas, es donde estamos utilizando nuestros recursos de inversión para dotar de esa capacidad productiva a los territorios y a las organizaciones en los territorios a donde queremos que lleguen, porque antes estaban centralizados esos recursos en pocas partes del centro.

Llegábamos más o menos a 60 municipios, ahora estamos llegando a 180 municipios y a la política de financiamiento, donde esa política de financiamiento tiene que ver con todo nuestro programa de economía popular y por otra parte y no me voy a extender más, pero es el tema de la política de turismo, que es también un problema de política, en donde nosotros estamos hablando de la biodiversidad, estamos hablando de nuestra real riqueza, dentro de esa biodiversidad, estamos hablando de los parques naturales, dentro de los parques naturales, estamos hablando de la Amazonía y estamos hablando de la Guajira, estamos hablando de todo el Pacífico, estamos hablando de toda la frontera con el Atlántico, estamos hablando de toda esa frontera que tiene que ver con Venezuela y con el Ecuador y en donde vemos una recomposición de los pocos recursos que tenemos, para dedicarnos a esas fronteras.

Gastarnos la poca plata del 0.32% no va a ser muy dramático, pero sí en el turismo, ha habido un cambio estructural en el destino de los turistas extranjeros y los turistas nacionales, con un crecimiento de cifras que ustedes conocen, el año pasado fue el mayor

porcentaje de turistas extranjeros que ha llegado al país, ahí sí es verdad Senador Cepeda, en los últimos 20 años, en los últimos 20 años y hasta el mes de marzo el 7.8%, por encima de los últimos 20 años y el turismo nacional se ha ido recuperando, pero se ha ido recuperando hacia los territorios, porque estamos combinando turismo cultural, estamos culturando nuestras ventajas, la pluriétnia, el policlasismo, todo aquello que significa el rescate de nuestros valores culturales, nuestros valores arquitectónicos, nuestros valores biodiversos.

Porque es allá donde realmente está la integración nacional y eso ha pasado en el turismo nacional, pues por supuesto es una paradoja que, en industria desde el punto de vista de políticas, nosotros y quiero decirles lo que piensa el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y lo que está proponiendo al país, nosotros consideramos que la inversión extranjera directa es fundamental, que la inversión extranjera directa no es buena o mala *per se*, que queremos atraer y lo estamos haciendo y Senador Cepeda, también me gustaría que usted incluyera en su análisis de inversión que bajó el 25%, el hecho de que el año pasado, la inversión extranjera directa aumentó y este año está aumentando la inversión extranjera directa, uno a veces pensaría si es que confían más en nosotros los extranjeros, que los nacionales y eso se lo he manifestado a mis amigos empresarios, que son mis amigos porque he trabajado con ellos toda la vida, entonces no es una excepción, pero también hay que tener esos valores de la inversión extranjera directa, para poder manejarlo.

Pero adicionalmente hay un tema fundamental que es la inversión nacional, que no es un problema de incertidumbre como dice tanta gente, porque no ha cambiado nada en la seguridad jurídica a los inversionistas, nosotros no hemos cambiado una sola ley, un acuerdo internacional, estamos hablando para corregir cláusulas que son injustas en los tratados de protección de inversiones, pero la seguridad jurídica desde el punto de vista constitucional legal y en materia de decretos es la misma que ha existido siempre, que puede haber algo de desconfianza sí, eso es verdad y tenemos que trabajar sobre el tema de la desconfianza, pero que no me digan a mí que no les estamos dando los elementos fundamentales desde el punto de vista legal y constitucional, para que exista una certidumbre total sobre las inversiones.

Entonces la inversión extranjera directa es la inversión nacional, es el tema de la inversión pública que sí, es verdad los temas de vivienda, los temas de transporte, los temas de minería, los temas del Ministerio de Minas y Energía, ahí están, han estado relativamente retrasados porque hay un cambio de políticas, pero eso es fundamental para generar una estrategia de crecimiento y de reactivación y finalmente donde quizás hemos avanzado más, es en el tema de economía popular y en los temas de financiamiento y demás en esta materia, por supuesto cuando uno mira el tema de políticas pues esa es la función de fondo del Ministerio de

Comercio Industria y Turismo, cuando uno mira el tema de los equilibrios pues por supuesto tiene que fijar el tema dentro de las políticas y por supuesto es importantísimo el tema del presupuesto.

Pero como les mencioné en el presupuesto, pues sí con los rezagos y demás estamos en más del 80 y pico % de cumplimiento del presupuesto, hemos superado el rezago y ya estamos en la meta en el mismo partidador donde se debería estar y para este año esperamos tener una ejecución importante y por último construcción de paz y turismo, que usted menciona Senador con toda propiedad y aquí son dos enfoques de seguridad, primero sí es verdad en el proceso de paz uno puede, hecho con las Farc uno puede mirar el vaso medio lleno o medio vacío, lo que hemos encontrado nosotros al ver el vaso medio lleno, es que hemos, se ha recuperado con la participación de las comunidades y demás, desafortunadamente en el proceso de paz tuvimos algunas inconsistencias en Gobiernos pasados y no recuperamos los territorios, cuando los teníamos que recuperar, pero bueno ya llover sobre mojado es tonto, pero sí recuperamos muchos territorios.

Y en esos territorios es lo que explica por qué el crecimiento del turismo porque a eso nos hemos dedicado y nuestra mirada no es por lo menos la del Ministerio policiva, sino es una mirada de que lo único que soluciona la ilegalidad, el lavado de activos, la siembra de cultivos ilícitos es reemplazar eso por un desarrollo sostenible y con una economía solidaria, una economía que permita, sustitutiva que permita porque no creemos que las comunidades amen la ilicitud, sino que necesitan del desarrollo, por eso nuestra estrategia tanto en turismo como en industria, como en cultura, como eso, es llegar con una oferta del Estado, para que alcancemos los territorios, para poder lograr ese desarrollo económico sostenible; me encantaría estar con ustedes dentro de 6 meses, uno no sabe qué pasa mañana, lo mejor de ser Ministro es ser Exministro, pero dentro 6 meses, porque con esa recuperación del rezago presupuestal que les mencioné yo a ustedes con el hecho de que podamos entender que contratación en inversión, no es lo mismo que pago de obligaciones, podríamos ver que el exiguo presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, que solo representa el 0.34% del presupuesto de inversión.

Que no nos lo puede bajar este Congreso, sino ayudarnos en esa materia es una parte fundamental para complementar nuestra acción de políticas, pero nuestra acción de políticas es la parte fundamental que tenemos que resolver porque resulta que no había un modelo de desarrollo, no había un modelo de sostenibilidad, no había un modelo de equilibrios y ese modelo de equilibrios ha implicado un trabajo fundamental, por medio de leyes, decretos, resoluciones, en donde he tenido el acompañamiento de este Congreso de una forma definitiva, por ejemplo en el acuerdo de transporte con Venezuela, por ejemplo en el acuerdo de libre comercio con Venezuela que fue aprobado con

ustedes, por ejemplo en el tratado de protección de inversiones que está para el último debate y por ejemplo con el crecimiento en este momento del 26% de las exportaciones a Venezuela, en los mismos tres primeros meses del año.

Me excusan que haya cambiado el sentido de la ejecución presupuestal Senador, pero es que la combinación de las dos cosas, nuestra ejecución presupuestal, si tenemos en cuenta los rezagos, es de las más altas de todos los Ministerios y nuestra ejecución presupuestal de este año, se va a recuperar muy rápidamente porque la contratación, que es de la que estamos hablando, va a estar a finales de junio en cerca de un 55% señora directora de Planeación, 55% que va a ser casi el 66, punto 67% por porque me falta un dígito, que usted cree considera que debe estar ejecutado, resulta que cuando son proyectos de inversión, que tienen un plazo, yo no puedo medir aritméticamente, sino progresivamente el tema de la ejecución presupuestal Senador.

Es muy importante decirles que por qué trate estos tema en la Comisión Económica, porque ustedes son la Comisión Económica más importante que existe, es el Senado de la República y en esa Comisión Económica, yo si los respeto como los debo respetar, no puedo dejar de hablar a ustedes desde la complejidad y no desde la simpleza de una economía estática, sino de la complejidad, la acumulación, la acumulación y el hecho de que hay que mirarlo desde el punto de vista de la acumulación, de la formación bruta de capital, que es el aspecto fundamental de cambio en el modelo de desarrollo y no de otras cosas que serían demasiado simples para esta Comisión, muchas gracias.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda, para las conclusiones del debate.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda  
Sarabia:**

Muchas gracias señora Presidenta, agradeciendo a los señores Ministros, pero mire aquí tenemos diferencias de fondo, profundas, el año anterior vinieron algunos Ministros aquí, también nos dijeron es que la ejecución, es que hay particularidades y resultó siendo la más baja en 21 años, de manera que las alarmas tienen que estar encendidas en esta Comisión, que aprueba el Presupuesto General de la Nación y que quiere que ese presupuesto le llegue a la gente, no es menor decir que 50 billones de pesos del 2023, se han dejado de ejecutar, por eso hemos sido celosos y si bien es cierto que no es absolutamente ortodoxo, que se tenga que ejecutar sobre doceavas partes, no es menos cierto que unos rezagos tan profundos, harán que no podamos llegar y mire Ministro Umaña, ha pues hay unos temas conceptuales que tendrá que irlos a discutir con el Ministro Bonilla y con el Ministerio de Hacienda de años anteriores.

Pero si usted entra a la página del Ministerio de Hacienda usted encuentra un cuadro por donde

los miden, que se llama apropiaciones vigentes, Presupuesto General de la Nación, compromisos que es un CDT que mañana podría no tener efecto o tener efecto en el año siguiente con lo cual se pierde valor, obligados, obligados no son pagados, mire que hay dos columnas una la obligación contratado y la otra la de pago en ejecución, nadie está pidiendo anticipos, pero digamos que ese es un debate conceptual que tendrá, que tendremos que dar con la Comisión y el Ministerio de Hacienda y por eso nosotros medimos con lo obligado, que es lo que no tiene rever no y no es el pago, que es lo siguiente.

Este es lo que eso es un campanazo de alerta, lo que le pedimos nosotros a los diferentes sectores, es que no sucedan como los estudiantes que no estudian suficientemente para dos parciales no y que luego van a estudiar al examen final, unos pasan la materia otros no y eso de ejecutar el año siguiente, es como la habilitación que tienen algunos centros educativos, porque que ya no es la misma plata, ya la plata ha perdido valor de manera que nosotros queremos en esta Comisión y criterios dentro del Ministerio de Hacienda, que ojalá esos recursos queden obligados, no pagados, sino obligados en su mayoría porque tenemos que comparar peras con peras y no peras con manzanas, estamos, estamos comparando los recursos obligados en los últimos 21 años y el 2023 eh resulta ser el más bajo en los últimos 21 años, entonces repito los debates señora Presidenta, usted sabe que son constructivos, acá nos volvemos a ver en 3 meses, en 4 meses y esperamos que tengamos esa ejecución que esperan los colombianos, pero muchas gracias señores Ministros por las invitaciones; gracias señora Presidenta.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Julio González.

**Honorable Senador Carlos Julio González  
Villa:**

Señora Presidenta, señores Ministros, ya lo dijo el Senador Cepeda, venimos teniendo una enorme dificultad en relación con el criterio que maneja la evaluación de la ejecución presupuestal, Ministro Umaña, en la Comisión nosotros hablamos sí, la Senadora Ana Carolina que ha sido ejecutiva también hablamos claramente de la diferencia entre el comprometido, porque el comprometido puede ser cualquier comprometido a través de un certificado de disponibilidad presupuestal, que puede materializarse o no, diferente a lo obligado que lo partimos desde el momento del registro presupuestal y no estamos hablando del pagado, porque todos aquí en esta Comisión entendemos la diferencia entre el obligado y el pagado, o sea eso lo entendemos perfectamente.

Entonces ahí hay una diferencia tanto en el Gobierno nacional, en la forma como se nos muestran las cifras al interior del propio criterio del Ministerio de Hacienda y de Planeación Nacional y también de la experiencia y la experticia de

los que estamos aquí, en relación con la forma como medimos dicha ejecución, para revisarlo de manera práctica hoy, en lo corrido de este año ya hay un rezago hoy en el Gobierno de 19 billones de pesos en relación con ejecución presupuestal hoy, en este momento el rezago es de 19 billones, por supuesto esperamos una reacción y aquí lo que esperamos, estos debates son constructivos, es que haya precisamente esa aceleración en la ejecución presupuestal y la organización de todos los mecanismos de evaluación, de planeación, de concreción de las rutas metodológicas de la inversión y la ejecución de cada Ministerio, para poder ver resultados positivos porque aquí no nos alegra, que no se ejecute.

Entre otras cosas aquí ha habido una discusión señores Ministros, es qué se hace cuando un Ministerio no ejecuta, qué harían ustedes exactamente, porque aquí discusión que se dio con motivo de la adición presupuestal, es que los Ministerios que no estaban cumpliendo a la ejecución presupuestal, de la adición presupuestal, fueran castigados con el no traslado de recursos misionales, para su respectivo finalización de la anualidad y aquí dijimos claramente que el tema no es sancionar Ministerios, sino que es más bien sancionar a los que no ejecutan y por eso un Ministro que no ejecuta y que muestra una tendencia con dificultades a la ejecución por parte del Presidente ¿qué debe hacer? Pues irse y si lo que ya está mostrando es una reiterativa dificultad en ejecución, lo que está mostrando es un problema de liderazgo, de estilo de liderazgo y de concreción en la materialización de lo público que se revisa a través de la ejecución presupuestal.

Que entre otras cosas impacta algo que no hemos estado haciendo aquí, hoy lo tocamos así por suavemente, las metas del plan de desarrollo, impacta las metas del plan de desarrollo, impacta las metas de producto y las metas de resultado del plan de desarrollo, porque ahí es donde se va a ver reflejado realmente se va a materializar los déficit o las dificultades en relación con la ejecución presupuestal; tenemos que hacer un debate Ministro Umaña, sobre el tema no lo vamos a hacer hoy por respeto a los colegas, pero es un debate que quisiéramos hacer incluso, podríamos hacerlo no formalmente podemos hacerlo conversando, en donde lo que esté no es la presión mediática de que cada quien defiende su posición y cada quien defiende su propia esquina, sino en donde nos encontremos en relación con lo que se llama la incertidumbre, porque yo sí tengo dudas, acerca de lo que se llama la incertidumbre.

Y se lo digo también de manera constructiva, yo hablo con la gente y vemos síntomas muy preocupantes en relación con lo que se llama la incertidumbre y aquí estuvo el Banco de la República, apenas hace 15 días y tuvimos un debate donde el mismo banco reconocía elementos, ahí está tenemos un debate de Ecopetrol, las cifras de la reducción de las utilidades, que tiene que ver obviamente con la política pública, dos compartimos que su Ministerio Ministro Umaña, es un Ministerio de Política Pública, o sea sobre eso todos entendemos y cuando discutimos el presupuesto

anual, sabemos cuáles son, sin duda alguna los argumentos esenciales en relación con sus proyectos de inversión y entendemos que básicamente es un articulador y es quien da línea en materia de política pública en los tres sectores básicos que tiene que ver con la economía de este país.

Incluso yo diría, que es tan importante su Ministerio así se concibió, que tiene que ver con la almendra misma del desarrollo económico del país y usted lo sabe, por eso sí nos preocupa revisar en su momento el impacto en materia reindustrialización de política pública, yo no estoy hablando porque entendemos claramente los recursos que usted tiene y que no están, no existirían recursos capaces de suplir una reindustrialización de un país, desde un Ministerio, tampoco estamos hablando del tema de los subsidios, porque también entendemos cuáles son sus funciones.

Pero sí de la reindustrialización y sí por supuesto de la activación, de todo lo que tiene que ver con la innovación y la formalización empresarial que nos preocupa enormemente como Comisión y ese es un debate que quisiéramos hacerlo, si quiere académico, amablemente con un tinto, hacerlo de la mejor manera para que hablemos porque es que usted Ministro, también escucha desde su Ministerio lo que le dicen sus asesores y lo que uno también quiere ver, desde el enorme esfuerzo que todos los días hace, pero aquí hay otras voces que recogemos la mirada y el audio diario del sentir de los colombianos y de mucha gente con la que tratamos, que básicamente quiere que interpretemos también sus angustias y sus incertidumbres, por ejemplo el sector vivienda de este país, que está pasando por una crisis tremenda, el sector constructor, el destrata hoy de vivienda en el país, es un destrata calamitoso Ministro, estamos hablando de los programas de subsidios como Mi Casa Ya, el tema que usted mencionó hoy en relación con la crisis del del del de la industria automotriz del país.

También Ecopetrol está aquí sometido a un Debate de Control Político, tendremos que hablar de lo que está sucediendo allá y tendremos que hablar no nos vamos a anticipar al debate, de lo que está sucediendo en Ecopetrol y de sus empresas afiliadas, así que hay varios sectores que y usted tocó uno que es el de salud, que es básico para este país y yo también estoy muy preocupado Ministro, la desaceleración de la inversión en tecnología en salud, en el último año, es del 76% Ministro, no sé si usted sabía esa cifra, 76% de desaceleración de la inversión en tecnología en salud y la industrialización del sector salud, es muy precaria en el país, sobre todo en tecnologías de punta, entonces ahí tenemos unos de Ministro que quisiéramos hacerlo de manera amable y dos.

Usted me dice a mí cuando, cuando me refiere me interpela, yo no lo interpele porque quería escuchar su valiosa presentación, cuando hablo del Tratado de Libre Comercio, usted lo muestra como si estuviéramos en desacuerdo y lo que yo tengo que decirle a usted, es que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo Ministro, estamos de acuerdo en la necesidad de apelar a los mecanismos que están tanto en la



Organización Mundial del Comercio, como los que quedaron al interior de los instrumentos del tratado, para revisar los sectores que hoy están seriamente comprometidos en la sostenibilidad Industrial, empresarial, incluso de seguridad alimentaria del país, sigo hablando nuevamente del sector panela, del sector arroz, del sector de leche, lácteos y del sector maíz, que usted mencionó claramente y ahí lo que su Ministerio hace por supuesto es desde el diagnóstico, evaluar cuáles son las acciones que su Ministerio sí tiene.

Incluso las herramientas que se le dejaron contempladas en los instrumentos mismos de verificación del acuerdo, para que apele a ellos Ministro porque es hora de que apelemos a esos mecanismos; ese es el llamado y en eso estamos de acuerdo, usted me interpela y finalmente Ministro de Cultura, yo quisiera pedirle señora Presidenta con venia, si podemos mostrar una imagen que dura 30 segundos.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

¿Claro que sí la podemos proyectar por favor nos ayudan?

**Honorable Senador Carlos Julio González  
Villa:**

Señor Ministro de Cultura, está imagen que le vamos a mostrar, se llama la aldea de la felicidad del municipio de Guadalupe Huila, qué pena con los colegas, no podemos desaprovechar la oportunidad, un departamento golpeado por la violencia como ninguno, es la ciudad limítrofe entre el Huila y el Caquetá y es una ciudad que tiene una importancia, porque es cuna fundamental de cultura huilense, músicos, escritores, poetas o sea es una ciudad claramente musical y producto de ello, construimos lo que llamamos la aldea de la felicidad con recursos públicos del departamento del Huila, esa aldea de la felicidad es un municipio que tiene para todo el centro del departamento y para el Huila, las principales y yo me atrevería a decir instalaciones casi superiores a las que tiene el conservatorio de Neiva, en materia de formación musical, en materia de formación artística, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero sobre todo es una aldea cultural.

(¿Pudieron proyectarla?) y entonces quisiéramos Ministro pedirle a usted especialmente, contemplar ahí la tienen honorables colegas, se inauguró hace un mes, ese es un municipio pequeño, municipio cafetero, un municipio agrícola, esa aldea de la felicidad que ustedes ven ahí, está contemplada para dignificar la condición de la formación de los jóvenes, no solo de ese municipio sino de todo el centro del departamento del Huila; Ministro qué bueno, que pudiésemos contar con el Ministerio de Cultura, para su funcionamiento, ahí la tienen ustedes pueden ver la dimensión relacionada con el pueblo, es más grande que la iglesia del pueblo, no es una cosa en esto intervinieron muchísimas personas, que queríamos ver el desarrollo cultural y artístico, el desarrollo literario, o sea tiene salas de lectura Ministro, tiene salas insonorizadas para la música.

Tiene está desarrollada con las más altas características, creo que difícilmente usted encuentra en el país algo, ahí la tienen, algo parecido, pero necesitamos la hicimos siendo gobernador, pero necesitamos el presupuesto del Ministerio para que esto funcione Ministro, porque en solo departamento no lo puede hacer, muchas Gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Excúseme la Presidenta, dio la palabra a la Senadora Ana Carolina y a la Senadora Sofía.

**Honorable Senadora Ana Carolina Espitia  
Jerez:**

Gracias Secretario, con los con las buenas tardes para todos, yo digamos que me quiero sumar a algunas de las apreciaciones de los compañeros queridos Ministros, insistimos este espacio de diálogo, de poderles dar a ustedes nuestra perspectiva, tiene un ánimo constructivo sin lugar a dudas, lo digo por una sencilla razón, lo dijo usted querido Ministro Umaña, el recurso con el cual hoy el sector dispone, pues no es un recurso suficiente para las necesidades que se tiene y para la expectativa del sector, pero si queda uno en una encrucijada entonces cuando tenemos como Comisión, la responsabilidad de la aprobación del presupuesto.

Y entonces uno dice, si la plata no está alcanzando para las necesidades, pues es inconcebible que se esté quedando plata sin ejecutar y pareciera que fuera poca, porque pues sí cuando uno compara por ejemplo para su sector, que se quedaron 15,000 millones de pesos, uno diría insisto, yo también me sumo frente al tema del que hay que dar la discusión, no estamos hablando de recursos por pagar, no estamos hablando de recursos por apropiar, cierto partamos de esa de ese de esa premisa, cuando uno dice se quedan 15,000 millones de pesos sin apropiar, entonces uno dice sí hay que revisar el ejercicio de planificación y de planeación de las distintas estrategias y de los compromisos que quedaron planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Porque cada vez que nos sentamos a discutir el Presupuesto General, pues la cantidad de solicitudes de todos los sectores, de hecho que hoy estamos algunos ahí en la palestra pública porque nos aborda el mismo Gobierno, para pedirnos que les firmemos Proposiciones porque los sectores necesitan recurso y se ve uno abocado a decir en las regiones y en todos los sectores hay peticiones de x y de y situación y uno tiene que mirar como en el marco de ser responsable, uno también dice sí el sector lo necesita, a quién no le cabe pues la claridad de que el sector agroindustrial en este país necesita una inversión importante de recursos, pero no la hay Ministro y no y usted acaba de hacernos una petición, después de que el Senador Efraín Cepeda muestra acá las proyecciones del presupuesto para el 2025 y uno dice cuándo va a haber una disminución de más de 25 billones en inversión, todos los sectores se van a ver seguramente impactados directamente, eso hay que decirlo.

Entonces yo sí creo que si es importante queridos Ministros, que hay que tener una concordancia en el

en el ejercicio del discurso, entre cuando decimos que sí llegar a cero en materia de decir que se va a ser muy eficiente en la ejecución de los recursos, pues no es una tarea fácil pero seguramente sí hay que hacer revisión frente al tema de por qué, platica que debería estar en los distintos programas y compromisos que adquirió el Gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo, porque se están quedando ahí sin apropiar, insisto estamos hablando de la misma información que entrega el Gobierno nacional y yo voy ahora para mencionarle al señor Ministro de Cultura, estamos de acuerdo Ministros en que los proyectos de inversión, tienen sus particularidades y como lo dijo el Senador Carlos Julio también he tenido la posibilidad de estar en el ejecutivo, no con estas complejidades, pero uno conoce cómo funcionan los proyectos.

Pero sí le genera a uno preocupaciones Ministro, que por ejemplo para el proyecto que usted menciona de la restauración, del hospital San Juan de Dios, en el informe que ustedes mismos entregan, hablan de un compromiso de 35,000 millones de pesos, pero lo obligado y lo comprometido es cero (0), quiere decir que bien sea para el cierre de la vigencia, apenas estaban en proceso contractual, que seguramente es lo que pudo haber pasado y bueno esperamos que esos rezagos se superen en este año, pero hay un proyecto o una subcuenta, donde uno por ejemplo dice construcción, adecuación y mantenimiento infraestructura, nos imaginamos que deben ser de escenarios culturales, 5.000 millones de pesos, lo mismo, lo comprometido y lo obligado cero (0) Ministro, es decir sí tienen que haber ahí seguramente ejercicios de planeación, entendiendo que sí todos estamos de acuerdo en que el tema de la anualidad es un problema, en términos de cuando se hace la valoración de eficiencia administrativa.

Pero pues es una realidad con la cual no solo tiene que lidiar el Gobierno nacional, tiene que hacerlo todo el sector público y seguramente ahora que acá lo hemos dicho hay que revisar entonces eh el tema de la anualidad del presupuesto y demás, pero sí hay un yo sí creo que sí hay insisto, hay que verlo como una oportunidad, porque insisto cuando ustedes tienen dos sectores que son tan importantes, en materia de desarrollo social y económico para nuestro país, que uno diga que hay plata de inversión que se queda sin ejecutar, insisto para el sector suyo por ejemplo Ministro, son 8.000 millones de pesos, pareciera que no, pero usted ponga a rodar 8.000 millones de pesos, en las multiplicidad de convocatorias que se tiene que hacer, le puedo asegurar Ministro que es una plata que hace que el sector se dinamice; era eso querida Presidenta gracias.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias senadora, tiene el uso de la palabra la Senadora Sonia Bernal.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:**

Hola, aló, muchas gracias, eh con un especial saludo a los señores Ministros, de Comercio Industria Turismo y de Cultura, a mis compañeras y compañeros, a la señora Presidenta, que Colombia creció en el turismo para el año 2023 cerca del 8%, no es un dato menor, es un dato importante, porque lo ha apostado así el señor Presidente de la República y es que finalmente en la decisión de cambiar está política económica, netamente extractivista, destructora del mundo y del ser, pues tiene que ser con las otras economías y sin duda señores Ministros que la economía del turismo, es la que nos puede permitir tener un desarrollo como lo dijo el señor Ministro Umaña, no solo crecimiento sino un desarrollo sostenible, este anuncio también ha venido siendo manifestado por los grandes economistas y por supuesto también por el papa, quien ha dicho que es la industria sin chimeneas.

Cuánto valoramos entonces en el país de la belleza, que este indicador del año 2023 sea importante señores Senadores y a esa apuesta hay que seguirle trabajando, desde estos dos justo estos dos Ministerios, pero justamente también con el nivel cultural y me quiero referir acá, al Ministro de Cultura, para que en Colombia saquemos un poco señor Ministro, ese pensamiento esnobista o ilusionista, de quienes vivimos en el territorio colombiano por lo que viene siempre de afuera y me quiero referir Justo a esto, en el marco y a propósito de lo que ustedes nos recordaban, que estos dos Ministerios dan particularmente líneas en políticas públicas, si es así que nos dan esas líneas permanentes a las demás entidades, a las adscritas, a las entidades territoriales, la línea con el enfoque de Derechos Humanos, tanto para comercio industria y turismo, es la que yo como Senadora del Pacto Histórico quiero pedirles de la manera más respetuosa, para que sea entonces es el valor principal, justo incluso de los planes estratégicos por ejemplo de turismo, un plan estratégico al que después de covid-19, la mayoría de las organizaciones mundiales de turismo, de le han dado es al enfoque de la prevención de la vida, no le está de la del medio ambiente y del cuidado de la naturaleza.

Pareciera que no lo hemos dado tanto, en el cuidado de lo principal que es la vida como tal, Medellín, Cali, Cartagena y Bogotá, en el camino del crecimiento importante que hemos tenido y que eso tiene que ver Senadores también con la confianza, por supuesto que es un país en el que se vende a nivel nacional, en el que hace todos sus esfuerzos permanentes de políticas, de recursos, de diálogos para que salgamos del absurdo de la guerra de más de 60 años, eso permite por supuesto que al resto del mundo lo vean como una opción para venir a dejar unos importantes ingresos, pero esos importantes ingresos no serán suficientes, si no se hacen con esa debida política de cuidar los derechos humanos y como bien lo

decía también el Ministro Umaña, pues con el enfoque territorial pluriétnico y local, que no solamente crezcan y desarrollen las economías, entonces de las grandes empresas sino de aquella modalidad de turismo rural, agrícola, de mujeres, de los indígenas.

A propósito del festival que pasaba ayer en Puerto Gaitán, donde tiene una gran fuerza todas estas culturas étnicas de la Amazorinoquia y del Llano colombiano por supuesto, quiero hacer demasiado énfasis entonces al señor Ministro de Cultura y es que en efecto así se lo escuchaba a la directora del ICBF hace más o menos un mes y medio en un comité interinstitucional de lucha contra el delito de trata de personas en Medellín, con ocasión a la noticia en la que nos generó alarma a todo el país, donde encontrábamos dos niñas de 12 años vulneradas seguramente en el marco de una mafia de trata de personas, si estamos hablando que el pilar fundamental de este Gobierno es la vida y que por eso justo nos atacan tan duro, porque cuando se trata de la vida, no es por encima de los conglomerados económicos, sino es *per se*, de la vida.

Les quiero pedir de la manera más especial entonces, a estos dos Ministros de Gobierno juiciosos y esmerados con sus equipos, para que en esos planes estratégicos y en esos recursos y acciones concretas, vayan con ese enfoque de Derechos Humanos, enfoque de Derechos Humanos que debe tener por ejemplo los monumentos de patrimonio histórico de Cartagena no tiene por qué existir en esos monumentos de patrimonio histórico de Cartagena, no tiene por qué existir en esos monumentos de patrimonio histórico, las vulneraciones de los derechos humanos de la trata de personas, o las explotaciones sexuales de niños niñas y adolescentes; sigue creciendo de manera agigantada, siendo entonces uno de los tres negocios más rentables ilícitos, la trata de personas y la explotación sexual de niños niñas y adolescentes, claro en el país de la belleza, debemos entonces funcionarios y apreciados Ministros, apostarle a que ese sea el primer legado, pero concreto, concreto que vaya en la misma línea ¿quiénes? pues Fontur, pues Cotelco, pues las organizaciones pequeñas a las que ustedes están fortaleciendo en los sectores locales.

Pero con acciones que sean inmediatas, para que por ejemplo alcaldes como el de Medellín, que pareciera ser reticente a los llamados que le hace un Gobierno nacional y pensar a este alcalde, que lo puede hacer solo por sí solo pues no, si sigue pensando este apreciado alcalde así, sencillamente van a seguir violando, vulnerando y al cavando la vida de las antioqueñas y los antioqueños más vulnerables, que no son precisamente la familia de ellos, entonces volver a hacer una insistencia de que los alcaldes y los representantes de las entidades territoriales, pues lleven la línea de la que estoy insistiendo y no lo voy a volver a hacer para avanzar luego en mi

intervención, es la necesidad de que estos planes estratégicos y políticas públicas lineamientos, tenga el enfoque de Derechos Humanos y el y la visión territorial.

A la visión territorial, pues claro me parece muy bien como lo hace el Senador Julio César Carlos Julio Gómez y es que se refiere a esas iniciativas que hacen esfuerzos alcaldías y gobernaciones, como la que se hizo en el Huila, dejó sumerger de mencionar la importancia por ejemplo de tener una biblioteca pública en San Agustín, o poder tener esos espacios culturales en San Agustín, pero para no desprenderme lo usted bien dice de la vorágine con compartimos en el Casanare y de acuerdo a la Ley 2059/ 2020, que lleva ya entonces una mora de 4 años Ministros cuando declaran a Orocué Casanare, como la ruta de la cuna de la vorágine porque allí estuvo el maestro José Eustasio Rivera, hace 100 años, a propósito de su centenario, que también bien lo celebraba el Senador acá en Plenaria y es que podamos tener la biblioteca, el malecón y el mismo digamos eh el, el malecón y la casa museo.

Con esfuerzos valiosos que ya ha hecho, el departamento y el municipio de Orocué Casanare a la orilla del imponente y hermosísimo río Meta, donde se ven no solamente las toninas, sino se ve la llegada del imponente Manacacias, donde también podríamos tener entonces un muy buen trabajo de turismo y de cultura, vuelvo e insisto en ese cuidado de que en Colombia no seamos esnobistas, como lo decía la directora del ICBF, que pareciera que quienes son vulnerables y son víctimas de estos tipos de delitos, pues corren más cuando llega un turista extranjero, que de pronto vaya a pretender comprar uno de sus de sus bienes, que son la vida y digo comprar no en mis palabras, sino como lo manejan las mafias; entonces poder irles de manera muy respetuosa la decisión, a propósito de los dos mapas que nos presentaban, el que tenía cobertura de 2023 y el que no tenía cobertura de 2024, hablábamos con el Senador Julio César, que seguramente ahora lo va a decir, cómo en verdad cómo en verdad las organizaciones, los gestores y los actores culturales nuestros, que no están tan full preparados como en el centro del país o en otros lugares, para referirme de la Amazorinoquia, en verdad pudieran acceder de manera real a estos beneficios.

No solamente de este gran programa ambicioso de formación de cultura y de música, que creo que es valioso que también lo sepan, que así como apostarle como lo dice el Presidente, a que los colombianos puedan cada día más leer, pues también puedan alimentar su alma como tal y su alma es con el turismo, con la con el teatro, con la lectura, con la canción, con la música con todos nuestros saberes ancestrales también, yo pienso que efectivamente la Amazonía y la Orinoquía está con gran esperanza de estas acciones, pero vuelvo insisto no dejar los lugares donde ha crecido el país, para que tengamos esas acciones de prevención del delito

de trata de personas que me parece que en efecto, no hemos podido contar con ello; así de esta manera me parece a mí que podamos tener ustedes y yo también unas políticas señores Ministros, para que esos registros nacionales de turismo no sean tan dispendiosos.

En el solo Casanare tenemos 100,000 hectáreas que pueden ser Senadores, 100,000 hectáreas que pueden ser objeto de reserva, sujetos de derechos de reservas también, para tener ese turismo que es tan atractivo, incluso al turismo eh extranjero, europeo y demás, pero acceder a los a las posibilidades de tener esos registros de turismo y acceder a esos códigos también de ética, Ministro Umaña es muy complejo, poder facilitarlos, poderlos hacerlos ustedes mucho más flexibles, tener esa presencia en los territorios que se potencian, como la se potencian como los nuevos desarrollos turísticos, como usted lo decía con línea territorial, saben que tienen todo nuestro respaldo, pero también tienen todo nuestro nivel de exigencia, porque aquí el nivel de ejecución sí se tiene que dar, pero se tiene que dar en el marco de cumplir, de que Colombia es realmente el país de la vida y el país de la belleza; muchas gracias.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario, le vamos a dar un minutico al señor Ministro que nos está pidiendo un minuto adicional.

**Doctor Germán Umaña Mendoza Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

Solo 60 segundos, muchas gracias por sus observaciones, espero dentro de 6 meses encontrarme con ustedes; segundo, también quisiera que tuvieran en cuenta nuestras observaciones, tan sencillo como decir que lo facturado, no es igual a lo pagado, pero lo facturado no es igual a lo contratado.

Y tercero, que agradezco mucho su invitación, dicen los venezolano, su boca en la medida y sí quiero

invitarle a un debate académico, que organizaremos dentro del no debate, a una conversación académica que organizaremos desde el Ministerio, para que podamos discutir aspectos fundamentales sobre desarrollo o crecimiento, sobre sostenibilidad o modelo energético, porque sí les agradezco tanto que hayan entendido como siempre lo han entendido, que nuestros Ministerios son Ministerios orientadores de las políticas hacia el cambio estructural que se merece este país; muchas gracias 59 segundos.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario, ¿siguiente punto del Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señora Presidente, para con autorización suya me permito anunciar dos proyectos para la próxima Sesión de la Comisión Tercera;

**Proyecto de Ley número 102 de 2023 Senado y 257 de 2024 Senado,** que serán considerados y aprobados como les dije en la próxima Sesión de la Comisión, en cumplimiento del artículo 8° octavo, del Acto Legislativo 03/2003, señora Presidenta con eso se ha agotado el Orden del Día.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver  
Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Se levanta la Sesión y se cita por Secretaría.

**EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Presidente

**IMELDA DAZA COTES**  
Vicepresidenta

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
Secretario